



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO DECLARA:

Artículo 1º.- De interés Legislativo, el acuerdo firmado por la Cancillería Argentina con el Reino Unido, solicitando al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que realice nuevas tareas forenses para identificar a soldados argentinos inhumados en las Islas Malvinas. Este nuevo acuerdo se establece luego de la implementación del primer Plan Proyecto Humanitario (PPH), que condujo a la exhumación de los restos de ciento veintidós (122) soldados argentinos en ese mismo cementerio.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3 º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 DECLARACIÓN P.P. 020/21

Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARIAMENTO PATAGONICO

Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGONICO